



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	23/09/2022	LEGISLATIVO

Ganó la presión social, no la política, aseguran

Fue la insistencia de los ciudadanos hacia Mario Zamora, y no la presión que ejerció el gobierno federal, lo que mantuvo al senador en su postura contra la reforma militar impulsada por Morena.

El voto del priista fue uno de los claves para impedir la aprobación del dictamen en el Senado, el pasado miércoles, ya que dijo haber recibido cientos de mensajes vía redes y WhatsApp en los que le pedían sostenerse.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, desplegados en diarios impresos, marchas y visitas para el diálogo directo con los legisladores.

Para Nadia Navarro, del PAN, es satisfactorio observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, ya que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

Leticia Robles de la Rosa

NAVARRO: LA SOCIEDAD ESTÁ ATENTA

Presión social fue determinante

**EL VOTO EN
CONTRA DE
MARIO ZAMORA
A presencia militar
fue motivado por
ciudadanos que se
manifestaron en
redes sociales y
WhatsApp, señala**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	23/09/2022	LEGISLATIVO

Reflejo del interés creciente de diversos sectores de la sociedad en la actividad del Poder Legislativo, diversas organizaciones sociales se convirtieron en coprotagonistas del proceso que concluyó en el freno de la reforma que permitirá la presencia de los militares en labores de seguridad pública hasta el 2028, al grado que los legisladores respondieron más a ellos que a la presión oficial.

Mario Zamora, cuyo voto fue de las claves para impedir la aprobación de la reforma en el Senado, acepta que fue la insistencia de decenas, cientos de ciudadanos que en redes sociales y a través de WhatsApp le hicieron llegar sus peticiones de votar en contra, lo que lo decidió a sostenerse, a pesar de las presiones que recibió desde el gobierno federal.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, desplegadas en diarios impresos, marchas y visitas para diálogo directo con los legisladores. Nadia Navarro, del PAN, explicó que para ella resulta una gran satisfacción observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

De acuerdo con Mario Zamora, senador del PRI, el impacto de la presión ciudadana pegó de manera contundente en su disposición al voto.

Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera intensa desde 2011, cuando la agrupación de activistas se plantaron dentro del Senado para exigir la Ley de Víctimas.

Protagonista indiscutible de la vida política nacional, reflejo de la pluralidad ideológica de los mexicanos y sus afanes de alternancia en el

poder político, el Congreso de la Unión tuvo su etapa de 21 años como la casa de la diversidad partidista para regresar a su antiguo rostro de mayorías absolutas para un solo partido político, frente a una oposición tan minimizada, que en algunos casos es testimonial, que se truncó en 2019.

El Poder Legislativo federal inauguró para el país la pluralidad política en 1997 y así se mantuvo 21 años en los que procesó mil 650 reformas para que México transitara del país de la revolución institucional y el nacionalismo como principio de gobierno, dominado por un presidencialismo metaconstitucional, a un país abierto al mundo, con contrapesos entre los tres Poderes de la Unión, la creación de organismos autónomos y de órganos reguladores que se convirtieron en acicate del Ejecutivo Federal.

La alternancia en el Poder Legislativo federal permitió al país contar con al menos 60 instrumentos legislativos que acotan el poder metaconstitucional del cual gozó la Presidencia de la República en los tiempos del priismo, que salió de Los Pinos hace varios años.

Desde ese Poder Legislativo plural, México contó con nuevas leyes que no existían cuando el PRI dejó la presidencia en 2000, y que permitieron el fortalecimiento de instituciones como necesarias para la defensa de los derechos ciudadanos.

Así, se afianzaron instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Procura-

duría Federal del Consumidor (Profeco), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el propio Congreso de la Unión, para evitar que sean apéndices del Presidente en turno.



Antecedente

Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera activa desde 2011, cuando exigieron al Senado una Ley de Víctimas.